

CONSORCIO ITUREYES

Guayaquil, 2 julio de 2015

Ingeniero:

DANIEL DOUGLAS ITURBURU SALVADOR

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de a presente me es grato informarle que de conformidad con la Cláusula NOVENA de la escritura pública de consorcio denominado "ITUREYES", los consorciados, han decidido designarle como **PROCURADOR COMUN**, del consorcio denominado "ITUREYES", por el periodo de duración del Proyecto y del consorcio, para realizar la representación legal y las demás q
cv fdr0074y5h facultades establecidas en el consorcio.

El consorcio denominado "ITUREYES", se constituyó el DOS DE JULIO del dos mil QUINCE, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Titular décimo Sexta de Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome.

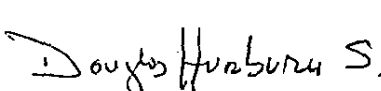
Dentro de las atribuciones del Procurador Común establecidas en el Contrato de Consorcio se encuentran la de dirigir y administrar el Consorcio y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo.

Atentamente,



LUIS ALBERTO REYES PLAZA
Secretario Ad-Hoc

Yo, **DANIEL DOUGLAS ITURBURU SALVADOR**, acepto el cargo de Procurador Común para el que fui designado y juro desempeñarlo fiel y legalmente. En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de julio del dos mil quince.



Ing. **DANIEL DOUGLAS ITURBURU SALVADOR**
CI. 0907589154



Factura: 001-003-000016532



20150901016D06011

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901016D06011

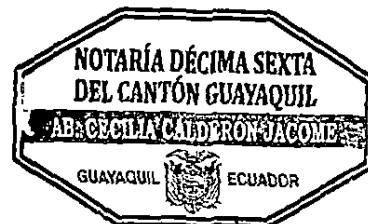
Ante mí, NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME de la NOTARÍA DÉCIMA SEXTA , comparece(n) DANIEL DOUGLAS ITURBURU SALVADOR CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0907589154, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, LUIS ALBERTO REYES PLAZA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en COLIMES, portador(a) de CÉDULA 0907617104, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 2 DE JULIO DEL 2015.

DANIEL DOUGLAS ITURBURU SALVADOR

CÉDULA: 0907589154

LUIS ALBERTO REYES PLAZA

CÉDULA: 0907617104



NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Luciano López
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

09/JUL/2015 10:01:05

Usu: omontaivan



Remitente: No. Trámite: 26741-0
DANIEL ITURBURU --

703400

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE UNA ESCRITURA DE CONSORCIO
DENOMINADA ITUREYES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	69
--	----